



Exposición de Motivos de aspirante a Magistratura Electoral Local

*Las personas que piensen que no son capaces de hacer algo,
no lo harán nunca, aunque tengan las aptitudes.
Indira Gandhi*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

SENADO DE LA REPÚBLICA

LXIV LEGISLATURA

PRESENTE

Mi nombre es Anacely Ortiz Peña, hija de personas forjadas con base en la cultura del esfuerzo, [REDACTED] y [REDACTED], originarios de Michoacán y Puebla, respectivamente. Crecí y vivo desde hace casi 38 años en el Municipio de Nezahualcóyotl, lugar en donde sales a oscuras de casa hacia la escuela, y regresas de trabajar con la luna en la cabeza.

A lo largo de mi instrucción académica, y a la par de la vida laboral, entre el sonar de los microbuses y los andenes del metro, tomé las más grandes y mejores decisiones de mi vida, la principal: hacer lo correcto. Sí, aun cuando pareciera sencillo, era lo más complejo; ¿cuántas personas podrían ceder el asiento a una persona anciana, si habían madrugado para alcanzar un asiento y recorrer un trayecto de una hora? Así es como entendí que los granitos de arena podían convertirse en grandes acciones a mi alrededor.

Esforzarme y prepararme para hacer lo mejor en beneficio de todas las personas que necesitaban ser escuchadas y protegidas, fue otra elección. Concebí que era capaz de lograr todo lo que me propusiera, si trabajaba y no desistía a pesar de que mi entorno fuera difícil y pidiera a gritos quedarme en casa para no ponerme en peligro.

Soy licenciada en derecho, especialista en derecho electoral con mención honorífica, maestrante en género, derecho y proceso penal con reconocimientos académicos de la máxima casa de estudios del país, cursé diplomados en derecho electoral y violencia política por razón de género.

Cuento con cursos y talleres en argumentación jurídica, control difuso de convencionalidad, redacción de sentencias con lenguaje claro y ciudadano, nulidades en materia electoral, equidad y violencia de género, entre otros.

En actividades académicas y profesionales, destaca mi experiencia al asistir a conversatorios en temas de participación ciudadana y cultura de la legalidad, con la comunidad estudiantil de diversas instituciones de educación superior; así como



Exposición de Motivos de aspirante a Magistratura Electoral Local

mi participación como panelista en el 1er. Encuentro estatal para juzgar con perspectiva de género en el Poder Judicial del Estado de México. Asimismo, participé en la generación de propuestas para la elaboración del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres y para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres 2018-2023, en el Estado de México, entre otras.

En mi experiencia laboral, sobresale mi desempeño en el instituto electoral local, en distintos procesos electorales en los cuales fungí como capacitadora, instructora, vocal de capacitación distrital y vocal de organización municipal, en esos espacios obtuve la experiencia de escuchar la resistencia de la ciudadanía convocada a integrar las mesas directivas de casillas y, en consecuencia, tuve que implementar estrategias de convicción para que formaran parte de la elección de representantes populares, pues el atestiguar y proteger la decisión propia, así como de los vecinos, es la contribución para contar con mejores oportunidades.

Destaco que cuento con experiencia jurisdiccional en materia electoral como secretaria auxiliar de ponencia, área en la que desarrollé habilidades al realizar diversos proyectos en los temas de: nulidades, auto-organización y autodeterminación de los partidos políticos, participación ciudadana, entre otros; actividades que realicé con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instrumentos internacionales ratificados por el Senado, siempre proponiendo tutelar los derechos humanos de las personas y dando cumplimiento a los principios rectores de la función electoral, de independencia, imparcialidad y legalidad, incluso con propuestas que concluyeron en jurisprudencia.¹

Como Coordinadora de Capacitación, Investigación y Documentación del Tribunal Electoral del Estado de México, implementé actividades académicas en materias como derecho electoral, penal, administrativo, laboral, de género, entre ellas sobresale un diplomado en derecho electoral en coordinación con el otrora Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vinculando a funcionarios/as electorales locales y nacionales, académicos e investigadores, con el objetivo de que el personal de la institución

¹ **TEDF5EL J001/2016**, AUXILIARES ELECTORALES. LA RENUNCIA A LA MILITANCIA DEBE SER PREVIA A LA SOLICITUD DE REGISTRO.

TEDF4EL J001/2015, JUICIO ELECTORAL. ES LA VÍA IDÓNEA PARA CONTROVERTIR ACTOS U OMISIONES DE UN PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE AUXILIARES ELECTORALES.

TEDF5PC J001/2016, ELECCIÓN DE COMITÉS CIUDADANOS Y CONSEJOS DE LOS PUEBLOS. EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL TIENE FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA MODALIDAD DE VOTO ELECTRÓNICO.

Lo anterior disponible en:

https://www.tecdmx.org.mx/files/326/publicaciones/Compilacion_Jurisprudencia_2018/libro%20jurisprudencias%20final.pdf



Exposición de Motivos de aspirante a Magistratura Electoral Local

dispusiera de las mejores herramientas al momento de proponer trabajos jurisdiccionales.

En este orden de ideas, fui nombrada titular de la Unidad Administrativa de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia en el Tribunal Electoral del Estado de México, área para la que realicé actividades de impulso para su creación, y enfatizo que el referido órgano jurisdiccional al obtener el seis de enero de este año la presidencia del Observatorio de Participación Política de la Mujeres en el Estado de México, me nombró enlace y responsable de su seguimiento, periodo en el que han sumado veintiséis integrantes del grupo de trabajo los cuales constan de instituciones públicas, organismos autónomos, universidades, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, con quienes se han realizado diversas acciones para el empoderamiento de las mujeres mexiquenses, entre ellas, pláticas y campañas informativas, talleres para la presentación de demandas en materia electoral, cursos y conferencias, entre otras, de las que acentué las siguientes: 1. Implementación del diplomado: *Violencia política por razón de género, una visión integral*, en coordinación con la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado de México, dirigido a autoridades que participan en la prevención, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en la entidad; 2. Aprobación de la *Guía de atención en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género en el Estado de México, atribuciones y procedimientos*, y con ella, diversas estrategias para su difusión, y 3. La aprobación de la propuesta del proyecto del *Protocolo para la prevención y atención de la violencia política contra las mujeres, en el Estado de México*.

Cuento con la capacidad, aptitud y actitud para ser magistrada del Tribunal Electoral local del Estado de México. Estoy convencida de que es tiempo de hacer un cambio en nuestra entidad, no sólo en la forma de juzgar, y no sólo con perspectiva de género, sino con la firme decisión de que la ciudadanía, al ser atendida mediante los medios de impugnación establecidos, también debe ser escuchada en los tribunales, pues así es como fortalecerá su confianza en las instituciones, tarea en beneficio de las y los mexiquenses.

Anacely Ortiz Peña